

Martes 15 de julio de 2025

El Gobierno de Asturias lanza *miPrincipado*, la aplicación que acerca la Administración a la ciudadanía y las empresas con trámites sin papeles y documentos a un clic

- Gimena Llamedo, vicepresidenta: “Esta no es solo una herramienta tecnológica: es una nueva forma de entender la Administración, más próxima, útil y eficiente”
- La plataforma digital, ya disponible en su versión web, permitirá recibir avisos en el móvil, donde también se podrán portar los carnés de familia numerosa, discapacidad o persona cuidadora
- El Ejecutivo autoriza un incremento del 0,5% en las retribuciones de la plantilla de empleados públicos
- El Principado invertirá 1,1 millones en la renovación del centro de apoyo a la integración de Candás
- El contrato de limpieza de las carreteras autonómicas se prorroga dos años con una inversión de 969.501 euros

El Gobierno de Asturias ha lanzado *miPrincipado*, la nueva plataforma digital que acerca la Administración a la ciudadanía y las empresas con trámites sin papeles, documentos oficiales disponibles a un clic y notificaciones en el móvil. La vicepresidenta, Gimena Llamedo, ha presentado hoy al Consejo de Gobierno esta herramienta, un punto de acceso único, en versión web y aplicación móvil, que por primera vez integra todos los servicios públicos digitales y revoluciona el modo de relacionarse con el Principado.

“Con *miPrincipado*, la ciudadanía deja de buscar trámites: los trámites encuentran a la ciudadanía. Asturias lidera una digitalización útil, que pone la tecnología al servicio de las personas y no al revés”, ha valorado Llamedo. “Esta no es solo una herramienta tecnológica: es una nueva forma de entender la Administración, más próxima, útil y eficiente. Vivir en un pueblo del interior no puede suponer menos derechos digitales que vivir en Oviedo”, ha añadido.

Nota de prensa

La plataforma ya está disponible en su versión web y podrá usarse desde cualquier dispositivo conectado. Por su parte, la aplicación móvil para Android e iOS estará disponible para descarga gratuita en los próximos días y permitirá acceder a todas las funciones, recibir notificaciones y, en definitiva, llevar la Administración en el bolsillo.

A través de *miPrincipado*, todas las personas usuarias podrán hacer gestiones, recibir información, acceder a expedientes y descargar en el móvil carnés como el de familia numerosa, el de persona cuidadora o el de discapacidad. La herramienta está diseñada para adaptarse a cualquier usuario, independientemente de su nivel de competencia digital, y ofrece dos métodos de acceso:

- Modo invitado: se puede acceder sin necesidad de registrarse para hacer consultas generales, buscar servicios y acceder a información.
- Modo registrado: usando el certificado digital o el sistema CI@ve, se podrá contar con atención personalizada, recibir avisos específicos, acceder a expedientes y descargar carnés oficiales.

Cada persona puede configurar sus temas de interés para recibir únicamente la información relevante, acceder a su historial de trámites y consultar notificaciones sin tener que desplazarse ni llamar por teléfono.

Además, *miPrincipado* incluye canales especializados como los siguientes:

- miPrincipado Justicia: con personal experto y conexión con las principales aplicaciones judiciales.
- miPrincipado Empresas: centraliza la atención a negocios y emprendedores y se coordina con la Oficina de Atención a las Empresas.

miPrincipado se irá ampliando de forma progresiva. En los próximos meses se incorporarán nuevos carnés digitales, se mejorará la integración con la Carpeta Ciudadana estatal y se reforzará la atención a colectivos específicos. El objetivo final es convertir la plataforma en una aplicación pública de referencia, que agrupe todos los servicios esenciales de la Administración en un solo canal, sencillo, seguro y accesible.

Subida salarial para el personal público

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a un incremento del 0,5% en las retribuciones del personal al servicio de la Administración con efectos de 1 de enero de 2024. Este aumento compensa el crecimiento de la

Nota de prensa

inflación durante el año pasado. Estos atrasos se cobrarán con carácter retroactivo (desde enero de 2024) en la nómina de julio.

La medida responde a lo previsto en el Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, firmado en 2022 por el Gobierno de España y los sindicatos CCOO y UGT, que establece subidas salariales fijas y variables en función del comportamiento de la economía.

El Consejo de Ministros aprobó este incremento el 1 de julio. Su publicación oficial permite ahora su aplicación en el ámbito autonómico. En Asturias, esta mejora afecta a miles de empleadas y empleados públicos, y supone una inversión estimada de 11 millones recogidos en presupuesto del Principado para este año. Este acuerdo fue validado por la mayoría sindical en la Mesa General de Negociación.

Atención a la discapacidad

El Ejecutivo ha autorizado un gasto de 1.151.243 euros para la reforma del centro de día y del centro de apoyo a la integración (CAI) de Candás, en el concejo de Carreño. El plazo de ejecución del proyecto, financiado con fondos europeos *Next Generation*, será de cinco meses.

Los trabajos previstos en el centro, gestionado por la Fundación Asturiana de Atención y Protección a las Personas con Discapacidad o Dependencia (Fasad), incluyen intervenciones en todas las plantas: semisótano, baja, primera, segunda y cubierta. Especialmente relevante será la actuación en el segundo piso, que se rehabilitará de manera integral.

El centro de apoyo a la integración atiende a 28 personas con discapacidad y el centro de día dispone también de otras 28 plazas.

Impulso a la inserción laboral de las mujeres

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la firma de un convenio entre el Servicio Público de Empleo del Principado (Sepepa) y la Federación Asturiana de Empresarios (Fade) para favorecer la inserción laboral de mujeres mayores de 45 años. En concreto, esta iniciativa beneficiará a 42 mujeres con el objetivo de que al menos 15 de ellas accedan a un puesto de trabajo en los próximos meses.

Conservación de la red viaria

El Consejo de Gobierno ha acordado destinar 969.501 euros a la prórroga, por un período de dos años, del contrato de los servicios de desbroce y limpieza de las carreteras de la red autonómica. Esta partida, que se tramita como anticipado de gasto, permitirá dar cobertura a todo

Nota de prensa

el territorio y apoyar la labor de las brigadas de la Dirección General de Infraestructuras.

Las labores anuales de limpieza, que se desarrollan en los 4.254 kilómetros de vías de titularidad del Principado, consisten en retirar la maleza que crece en las márgenes.

Los contratos plurianuales refuerzan la apuesta del Principado por la conservación de la red viaria y favorecen la ordenación y planificación de los trabajos.

La Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias destina 12,3 millones a los planes plurianuales de conservación. Al contrato de desbroces se suman los de mantenimiento y explotación de túneles y semáforos, el de adecuación de las instalaciones de seguridad y control en túneles, los de señalización horizontal y vertical y barreras de seguridad, el de predicción y evaluación de riesgos por fenómenos meteorológicos adversos y el de inspección y evaluación de estructuras.

Licencias interautonómicas de caza y pesca

El Ejecutivo ha autorizado la firma de un convenio de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las comunidades de Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid, la Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia y Murcia para el establecimiento de licencias interautonómicas de caza y pesca en aguas continentales. En virtud del acuerdo, se facilitará la concesión de licencias con validez en todas las autonomías firmantes.